



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXI A:2023/001/02
Número de ejemplares impresos: 700

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 20 de abril del 2006
No. 75

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA LA TERMINACION DEL CARGO DEL LICENCIADO FERNANDO EVODIO RIVA PALACIO YNESTRILLAS, COMO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 113 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL, ASI COMO LA TERMINACION DEL CARGO DE NOTARIO INTERINO DEL LICENCIADO JOSE ORTIZ GIRON, Y SE NOMBRA AL LICENCIADO JOSE ORTIZ GIRON, NOTARIO PROVISIONAL DE DICHA NOTARIA.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1433, 1436, 1438, 1439, 1440, 1449 y 1480.

"2006. AÑO DEL PRESIDENTE DE MEXICO, BENITO PABLO JUAREZ GARCIA"

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCION XXXVII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4, 8, 14, 16, 18, 41 FRACCION II, 46 Y 140 FRACCION I DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO; Y

CONSIDERANDO

- I. Que mediante acuerdo del Ejecutivo de la entidad de fecha veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y uno, se designó al licenciado Fernando Evodio Riva Palacio Ynestrillas, notario titular de la Notaría Pública número 15 del Distrito Judicial de Texcoco con residencia en el Municipio de Nezahualcóyotl, actualmente 113 del Estado de México.
- II. Que mediante acuerdo de fecha veintisiete de marzo de dos mil seis se le concedió al licenciado Fernando Evodio Riva Palacio Ynestrillas licencia por un año renunciable, nombrándose al licenciado José Ortiz Girón notario interino por el tiempo de la licencia concedida al notario titular.
- III. Que en fecha diecinueve de abril de dos mil seis, falleció el licenciado Fernando Evodio Riva Palacio Ynestrillas, quedando en consecuencia vacante la Notaría número 113 del Estado de México.
- IV. Que siendo de orden público la función notarial su prestación debe de darse en forma permanente para no afectar los intereses de los particulares que tramitan sus asuntos en la Notaría citada.

- V. Que es facultad del Gobernador del Estado nombrar notario provisional en las Notarías que se encuentran vacantes, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley del Notariado del Estado de México.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones legales invocadas, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se declara la terminación del cargo del licenciado Fernando Evodio Riva Palacio Ynestrillas, como titular de la Notaría Pública número 113 del Estado de México, así como la terminación del cargo de notario interino del licenciado José Ortiz Girón.
- SEGUNDO:** Se nombra al licenciado José Ortiz Girón, notario provisional de la Notaría Pública número 113 Estado de México, con residencia en el Municipio de Nezahualcóyotl.
- TERCERO:** En términos de lo dispuesto por los artículos 18 fracción II y 140 fracción I de la Ley del Notariado del Estado de México, el notario designado para garantizar su actuación, debe otorgar depósito en efectivo ante el Colegio de Notarios del Estado de México para integrarlo al Fondo de Garantía del Notariado, por la cantidad equivalente a mil quinientas veces el salario mínimo general vigente en el municipio de residencia de la notaría, y acreditar su cumplimiento ante la Secretaría General de Gobierno.
- CUARTO:** Notifíquese el presente acuerdo al notario provisional licenciado José Ortiz Girón, para los efectos del artículo 18 de la Ley del Notariado del Estado de México.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".
- SEGUNDO:** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veinte días del mes de abril de dos mil seis.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO
(RUBRICA).

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

DR. EN D. VÍCTOR HUMBERTO BENÍTEZ TREVIÑO
(RUBRICA).

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Exp. 593/269/2005, CONCEPCION GUADALUPE VENCES CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata No. 18, municipio de Tejupitco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 4.00 m y colinda con Mauro Vences Cardoso; al sur: 4.00 m y colinda con calle Emiliano Zapata; al oriente: 6.75 m y colinda con Irma Vences Cardoso; al poniente: 6.75 m y colinda con Mauro Vences Reyes. Superficie aproximada de 28.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 20 de diciembre de 2005.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1433.-20, 25 y 28 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 217/32/06, ISIDRO MARTINEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pedregal s/n, en la Tercera Sección de San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 29.90 m con calle; al sur: 23.90 m con Moisés Cruz Esquivel y Wistano Cárdenas Mendoza; al oriente: 24.95 m con Natividad Martínez Mendoza; al poniente: 28.05 m con Martina Cruz Cárdenas. Superficie aproximada de 712.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 24 de marzo de 2006.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

1436.-20, 25 y 28 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 2906/71, JORGE IBARRA BAZ EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO DE NUTRISA, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina Yecahuitzol, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, México, mide y linda: al norte: 80.06 m con Calzada Guadalupe Posadas; al sur: 80.147 m con predio baldío; al oriente: 240.887 m con predio baldío; al poniente: 237.605 m con predio baldío. Superficie aproximada de 18,600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de abril de 2006.-C. Registrador, Lic. Fidencio Vera Hernández.-Rúbrica.

1438.-20, 25 y 28 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

Expediente número 17/35/06, MARIA CONCEPCION OLASCOAGA CARBAJAL, promueve inmatriculación

administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m con el C. Tomás Macedo López; al sur: 30.00 m con el C. J. Carmen Bautista de Paz; al oriente: 45.00 m con Carretera Federal; al poniente: 45.00 m con el C. Tomás Macedo López. Superficie aproximada de 1,350.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 23 de marzo de 2006.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1439.-20, 25 y 28 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

Expediente número 18/36/06, DONATO HERNANDEZ OLASCOAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 m con el C. Venustiano Rojo Rodríguez; al sur: 40.00 m con el C. Rodolfo Martínez Neri; al oriente: 40.00 m con el C. Antelmo Hernández Brito; al poniente: 40.00 m con carretera San Pedro Limón-Tejupitco. Superficie aproximada de 1,600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 23 de marzo de 2006.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1440.-20, 25 y 28 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 20/39/06, JOSE REYNALDO LOPEZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Pueblo Nuevo, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 37.00 m y colinda con calle sin nombre; al sur: 87.50 m y colinda con Cirila Benítez Salas; al oriente: 51.00 m y colinda con carretera Cuervos-Arcelia; al poniente: 73.00 m y colinda con Honorina López Benítez. Superficie aproximada de 2,046.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 03 de abril de 2006.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1449.-20, 25 y 28 abril.

Exp. 21/40/06, HERMELINDO BENITEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: en cuatro líneas 2.10, 1.90, 3.90 y 6.00 m y colinda con Andrés Duplán Espinoza; al sur: en tres líneas 6.65, 1.50 y 6.00 m y colinda con Antelmo Hernández Brito; al oriente: 6.95 m y colinda con calle Independencia; al poniente: 9.80 m y colinda con Julia Santiago Flores. Superficie aproximada de 125.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Suitepec, México, a 03 de abril de 2006.-C. Registrador, Lic. Juan
José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1449.-20, 25 y 28 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 136/56/2006, GRISELDA Y JULIA JARAMILLO
SANTIN, promueven inmatriculación administrativa, sobre el
inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 11, Col. Centro,
Tejupilco, Estado de México, municipio de Tejupilco, distrito de
Temascaltepec, mide y linda: al norte: 11.33 m y colinda con
Margarita Sánchez; al sur: 7.80 m y colinda con calle Cinco de
Mayo; al oriente: en cuatro líneas 18.71 m y colinda con Carolina
Salgado, 4.16 y 16.55 m y colinda con Soledad Orive y Margarita
Sánchez, 26.37 m y colinda con Samuel Benítez Soto; al
poniente: en seis líneas 5.66, 3.19, 8.52, 4.49, 22.70 y 26.17 m y
colinda con Simitrio Jaramillo. Superficie aproximada de 669.00
m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 30 de marzo de 2006.-C. Registrador,
Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1449.-20, 25 y 28 abril.

Exp. 137/62/2006, ALBERTA CAMILO PEDRAZA,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en margenes del Arroyo de Jalpan, actualmente
Prolongación Hemenegildo Galeana No. 10, Tejupilco, Estado de
México, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y
linda: al norte: 20.00 m y colinda con calle sin nombre; al sur:
20.00 m y colinda con Regina Morón Santos; al oriente: 12.00 m y
colinda con calle sin nombre; al poniente: 12.00 m y colinda con
calle sin nombre. Superficie aproximada de 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 31 de marzo de 2006.-C. Registrador,
Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1449.-20, 25 y 28 abril.

Exp. 59/138/2006, VICENTE LUIS MORALES Y LIBERIA
SANTOS SANTOS, promueven inmatriculación administrativa,
sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan, Tejupilco,
municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al
norte: 6.24 m y colinda con Pedro Luis Morales; al sur: 7.62 m y
colinda con la carretera; al oriente: 35.98 m y colinda con
Camerino Luis Morales; al poniente: 38.27 m y colinda con Elia
López Eusebio y Domitilo Domínguez Santos. Superficie
aproximada de 257.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 31 de marzo de 2006.-C. Registrador,
Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1449.-20, 25 y 28 abril.

Exp. 139/55/2006, VICENTE LUIS MORALES Y LIBERIA
SANTOS SANTOS, promueven inmatriculación administrativa,
sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan, municipio de

Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 7.00 m
y colinda con Plácido López; al sur: 10.00 m y colinda con la calle;
al oriente: 28.00 m y colinda con Silvano Morales; al poniente:
28.00 m y colinda con Ausencio Luis. Superficie aproximada de
238.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 30 de marzo de 2006.-C. Registrador,
Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1449.-20, 25 y 28 abril.

Exp. 140/63/2006, RAYMUNDO VELAZQUEZ
GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el
inmueble ubicado en Col. La Florida, Tejupilco, municipio de
Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 25.00
m y colinda con Orlando López Rodríguez; al sur: 25.00 m y
colinda con el mismo vendedor; al oriente: 5.00 m y colinda con
una barranca; al poniente: 5.00 m y colinda con calle José María
Morelos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 31 de marzo de 2006.-C. Registrador,
Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1449.-20, 25 y 28 abril.

Exp. 60/141/2006, ELIAS SOTO MACEDO, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
Zacatepec, denominado Las Juntas, Tejupilco, municipio de
Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 12.35
m y colinda con Rosa Morales Macedo; al sur: 13.40 m y colinda
con Rosa Morales Macedo (actualmente calle); al oriente: 18.20
m y colinda con Rosa Morales Macedo (actualmente calle); al
poniente: 14.70 m y colinda con Eliazar Ríos (actualmente calle).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 31 de marzo de 2006.-C. Registrador,
Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1449.-20, 25 y 28 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 845/65/06, MA. CARMEN CANEDA AGUIRRE,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
denominado "La Grande", ubicado en 1ra. Cerrada de Sor Juana
Inés de la Cruz, del municipio de Acolman, y distrito de Texcoco,
el cual mide y linda: al norte: 12.50 m con Francisco Ortega
Ortega; al sur: 12.50 m con calle 1ra. Cerrada de Sor Juana Inés
de la Cruz; al oriente: 20.00 m con Francisco Ortega Ortega; al
poniente: 20.00 m con Guadalupe García Robles. Superficie total
de 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 16 de marzo del año 2006.-C. Registrador de
la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1450.-20, 25 y 28 abril.